

en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo se anuncia la licitación, la cual quedará suspendida, caso de producirse reclamaciones contra el pliego en las que se demuestre infracción determinante de anulabilidad o vicio de nulidad.

La licitación tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al término de un periodo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil del de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, del «Boletín Oficial del Estado», es decir, el plazo comenzará a contar en relación con el último anuncio publicado.

El objeto del contrato es la enajenación de las siguientes parcelas en calle Vicente Moñux:

Una parcela de 300,37 metros cuadrados, al precio de 1.652.035 pesetas.

Una parcela de 319,50 metros cuadrados, al precio de 1.757.250 pesetas.

Una parcela de 311,25 metros cuadrados, al precio de 1.711.875 pesetas.

El licitador que habiendo ofertado por una o varias parcelas no se vea favorecido por la adjudicación tendrá derecho a elegir en el mismo acto de apertura de pliegos una o varias parcelas que hubieren resultado desiertas, pero bajo condición de mantener el alza mayor que atribuyó a las parcelas ofertadas por él.

Las parcelas adquiridas se destinarán forzosamente a la construcción de viviendas y locales con arreglo a la normativa establecida para la calle de su ubicación.

Las proposiciones con arreglo al modelo que se establece se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, acompañando resguardo de la garantía provisional y declaración jurada sobre no hallarse incurrido en causa de incompatibilidad ni incapacidad. Los que acudan por representación presentarán poder bastanteado por un Letrado en ejercicio de la provincia.

Las garantías que se exigen son las siguientes: La provisional, 3.110 pesetas, y la definitiva, el 2 por 100 del precio total de adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones termina a las doce horas del día anterior al de la subasta.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, expedido el, en, calle, número

Hace constar que conoce el pliego de condiciones redactado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sigüenza para enajenación de tres parcelas del patrimonio municipal en calle Vicente Moñux, que acepta íntegramente todas y cada una de las condiciones de dicho pliego y ofrece por el remate las siguientes cantidades:

Parcela número 1, de extensión 300,37 metros cuadrados, Pesetas (cantidad en letra y número).

Parcela número 2, de extensión 319,50 metros cuadrados, Pesetas (cantidad en letra y número).

Parcela número 3, de extensión 311,25 metros cuadrados, Pesetas (cantidad en letra y número).

Y para que conste, firmo la presente proposición en a de de 1981. (Debajo la firma y rúbrica.)

Sigüenza, 15 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.452-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Caracas

El señor Cónsul general de España en Caracas, comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Luisa Schraml Rosner, ocurrido en 1980.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Consulado General de España en San Pablo

El señor Cónsul general de España en San Pablo, comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Jesús Garcés Araués, ocurrido el día 18 de junio de 1981.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunal Tutelar de Menores

PONTEVEDRA

Don Francisco Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fue le Bayona, en esta provincia, actualmente en Rentería, en domicilio desconocido, don Antonio Riveiro Felito, de treinta y tres años de edad, natural de Grimorais (Portugal), hijo de Avelino y Delfina, para comparecer ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, para ser notificado de los cargos que contra el mismo se desprenden en los expedientes números 14.421 al 14.423 y números 214 al 216/81, seguidos en la facultad protectora

a los menores M.^a-E. A. y J. R. F., apercibiéndole de que si no se presentase se tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 16 de septiembre de 1981.—2.028-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

DENIA

Edicto

Don Julio Enrique Táuriz Parrilla, Alférez de Navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente número 43/81, instruido por el hallazgo de 28 paneles de zinc (al parecer de una cámara frigorífica) a la altura de Oliva (Valencia) por el pesquero «Cala de Cope».

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de hallazgo de 28 paneles de zinc de las siguientes características:

Cuatro paneles de 2,25 por 0,90 metros.
Seis paneles de 2,25 por 0,45 metros.
Siete paneles de 2,21 por 0,45 metros.
Cinco paneles de 2,20 por 0,37 metros.
Cinco paneles de 2,20 por 0,90 metros.
Una puerta completa de 2 por 1,02 metros.

Un tirador para la puerta.

Un ángulo de 1,20 de largo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 60/62 de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), la persona o personas que puedan acreditar ser dueños de los citados paneles, pueden alegar este extremo en el término de seis meses, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, por medio de escrito dirigido al Instructor del expediente, o bien por comparecencia ante el mismo.

Denia, 27 de marzo de 1981.—El Alférez de Navío de la Escala Especial, Juez Instructor, Julio E. Táuriz Parrilla.—14.483-E.

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Edicto

Don José Pazos Rivas, Capitán de Corbeta de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta profesional Mecánico Naval Mayor del inscripto de Las Palmas, folio 2/39, Carlos G. Martín Caballero,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca (Ministerio de Agricultura), se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 14 de septiembre de 1981. 14.489-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

RIBADEO

Por esta Administración de Aduanas se ha impuesto una multa de 1.000 pesetas a don Manuel Doval Saa, en ignorado paradero, como propietario del automóvil de turismo marca «Fiat», matrícula turística española 1-LU-0214, con número de bastidor 115051-4132, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, importe que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, contados a partir de la publicación del presente anuncio o dentro de los quince días naturales siguientes, con el 5 por 100 de recargo. Caso de no abonarse la citada multa se estará a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley anteriormente citada.

Contra esta sanción podrá interponer recurso ante el Administrador de la Aduana o reclamación ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial en los plazos de ocho o quince días, respectivamente, contados a partir de la publicación de la presente.

Ribadeo, 13 de septiembre de 1981.—El Inspector - Administrador.—14.355-E.

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Expediente de investigación

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 28 de mayo de 1981, y a fin de investigar bienes que se presumen pueden ser patrimoniales del Estado, se da publicidad al expediente de investigación a fin de que, cuantas personas naturales o jurídicas tengan derechos sobre la finca que más adelante se identifica, aleguen en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a esta inserción, en escrito dirigido al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Oviedo—Sección del Patrimonio del Estado—, cuanto estimen conveniente en su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones, a tenor de lo establecido en los artículos 22, siguientes y concordantes del vigente Reglamento del Patrimonio del Estado.

El bien investigado es el siguiente:

Finca denominada provisionalmente «Ladera del Monte del Cuerno, del Cuernuco y del Campo Santo Chiquín», situada en Villademar, parroquia de San Juan de Piñera, concejo de Cudillero (Oviedo); los linderos de la finca son: Norte, mar Cantábrico; Este, ladera pública; Sur, «Construcciones Oliden, S.A.»; Oeste, ladera pública. Su cabida es de unos 58.000 metros cuadrados.

Dicha finca forma parte de la finca número 235, del polígono 46, atribuida a la Comandancia de Marina.

Oviedo, 11 de septiembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—14.246-E.

VALENCIA

Caja de Depósitos

Doña Joaquina Guardiola Gironés solicita la expedición de dos duplicados de resguardo de depósito sin desplazamiento de títulos, constituidos en 29 de marzo de 1987 por un importe de 100.000 pesetas cada uno y al que han correspondido los números 1.048 E-652 R y 1.049 E-653 R, constituidos para responder de su gestión como Administradora de Loterías de Paterna.

Todo ello se anuncia al público para que si transcurre el plazo de dos meses sin reclamación de terceros se pueda expedir duplicados de los mismos, con todos los datos del anterior, de acuerdo con el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Valencia, 20 de julio de 1981.—3.190-D.

MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS
Y URBANISMOJefaturas Provinciales
de Carreteras

SALAMANCA

Aprobado técnicamente el «Estudio informativo del anteproyecto de: Nueva carretera. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 44,000 al 82,875. Tramo: Guijuelo-Puerto de Béjar. Subtramo, final de variante de Guijuelo-Puerto de Béjar», que afecta a los términos municipales de Guijuelo, Fuentes de Béjar, Ledrada, Sanchotello, Navalmorala de Béjar, Calzada de Béjar, Béjar, Cantagallo y Puerto de Béjar; en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se abre información pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los particulares y Entidades interesadas, puedan hacer las observaciones que estimen oportunas, acerca de si el trazado es el más conveniente desde el punto de vista de

interés general y de los intereses de las localidades a que afecta dicho estudio informativo, a cuyo fin, durante los días hábiles de oficina estará expuesto al público dicho estudio en las dependencias de los Ayuntamientos afectados.

Salamanca, 15 de septiembre de 1981, el Ingeniero Jefe, Francisco García Zaragoza.—14.572-E.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Rodríguez Calo.

Domicilio: Padreiro de Arriba-Bahiña-Vimianzo (La Coruña).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 0,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regato «Riego de Prado de Val».

Término municipal en que radicarán las obras: Vimianzo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de agosto de 1981.—El Comisario Jefe.—3.424-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Justo Sevillano Cervigón.

Domicilio en: Rievara-Oveja (Cáceres).

Representado por: «Gefiscal».

Con domicilio en Avenida de España, número 28, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: Tres.

Corriente de donde ha de derivarse: Río los Angeles.

Término municipal en que radican las obras: Casar de Palomero (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

(Referencia 16.491/81.)

Madrid, 25 de agosto de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—3.496-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Socorro Cabañas García.

Con domicilio en: Calle Calvo Sotelo, 27, Recas (Toledo).

Clase de aprovechamientos: Riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 0,6.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadarrama.

Término municipal en que radican las obras: Recas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.478/81).

Madrid, 25 de agosto de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—3.496-D.

Juntas de Puertos

CADIZ

Se anuncia sorteo para amortización de obligaciones del empréstito, correspondiente a la anualidad de 1981

A las diez horas del día 10 de noviembre del corriente año, comenzarán en las Oficinas de esta Junta, plaza de España, número 17, los sorteos para amortización de obligaciones, correspondientes a la anualidad de 1981.

Cádiz, 9 de septiembre de 1981.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Álvarez Ossorio Bensusan.—6.059-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres.
Línea eléctrica (expediente: 10.177/10.755).

Origen: Apoyo número 9, derivación a centro de transformación Villar Rey.

Final: Apoyo número 110 línea general proyectada.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 13,345.
Tensión de servicio: 13 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Aposos: Metálicos y hormigón.
Aisladores: Cristal cadena.

Línea eléctrica (expediente: 10.177/10.762)
Origen: Apoyo número 120 línea general proyectada.

Final: Centro de transformación número 2 en Villar Rey.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 1,48.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Aposos: Metálicos y hormigón.
Aisladores: Cristal cadena.

Línea eléctrica (expediente: 10.177/10.755).

Origen: Apoyo número 105, 1.ª fase, línea «Albuquerque-Villar Rey».

Final: Centro de transformación número 1 en Villar del Rey.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 2,249.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Aposos: Metálicos y hormigón.
Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a la zona.

Presupuesto total: 19.475.234 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS. S. A.

(CAMPESA)

CONCURSO PUBLICO

Instalación de contadores en cargadero de la CC/CC en factoría de Tarragona

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª), calle del Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 27 de octubre de 1981, a las diez horas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—5.163-15.

CUENCA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica de media tensión, cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, número 53, Madrid.

b) Lugar del establecimiento de la instalación: La Peraleja-Villanueva de Guadamejud: Origen en la de La Peraleja-Caracajilla, propiedad del peticionario, y final en centro de transformación del peticionario.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a Villanueva de Guadamejud.

d) Características principales: Línea aérea trifásica, un solo circuito a 15-20 KV., con una longitud total de 3.992 metros y una capacidad de transporte de 3.840 KW.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.140.929 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Carrero Blanco, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 1 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—11.808-C.

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, carretera circunvalación, paseo San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea y subterránea a 13,2/20 KV., estación transformadora, red de distribución en baja tensión y derivación a 13,2 KV. a la E.T. «El Herrán», para la electrificación de Laguna de Cameros, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 de octubre, a las trece horas.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 26 de septiembre de 1981.—El Consejero-Secretario general.—5.344-5.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones simples emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», emisión 1965

Se participa a los poseedores de las obligaciones simples, 5.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.» en 5 de abril de 1965 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.» en 1 de julio de 1972), que en el sorteo de amor-

blica a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del Proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.178.

Logroño, 22 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—5.264-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LUGO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 25 de septiembre en curso, con el condicionado del artículo 75 de la vigente Ley del Suelo para la oportuna aprobación definitiva por el Organismo competente.

Y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 41 de la citada Ley del Suelo y Ordenación Urbana y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico de 23 de junio de 1978.

Se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el plan que a continuación se relaciona:

Proyecto reformado de plan especial de reforma interior del polígono Frigsa (unidad urbana número 19), en esta ciudad de Lugo, promovido por dicha Empresa; redactado por el Arquitecto don Luis Asorey Daviña y visado por el Colegio de Arquitectos de Galicia con fecha 18 de junio del actual año 1981.

Publicándose también anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un periódico de la localidad.

Quedando el indicado expediente de manifiesto para su posible examen, en días hábiles y horas de oficina, en el Negociado de Urbanismo y Obras de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Y pudiendo presentarse por escrito, dentro del plazo señalado, las alegaciones que se estimen convenientes.

Lugo, 28 de septiembre de 1981.—El Alcalde, José Novo Freire.—6.462-A.

tización celebrado el día 28 de septiembre del año en curso, ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero han resultado amortizados 729 títulos, cuya numeración es la siguiente:

Del 48.816 al 49.544

Estos títulos se reembolsarán a razón de 994,85 pesetas por título, a partir del próximo día 1 de octubre, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 34 de vencimiento 1 de abril de 1982 y siguientes.

El pago de estas obligaciones se efectuará en las centrales y agencias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.330-9.

PROMOTORA NUEVAS PUBLICACIONES ARAGONESAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado el 21 de septiembre de 1981, y con autorización de la Junta de Fundadores, en reunión celebrada el 11 del mismo mes y año, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1981, a las siete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, 23, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, en el salón de actos, Don Jaime I, 18, de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Consejo de Administración sobre la próxima salida de «El Día de Aragón».

2. Propuesta de ampliación de capital, en cuanto a acciones de la serie A y B, y modificación del artículo 5 de los Estatutos.

3. Propuesta de ampliación del número de Consejeros y de designación, en su caso, de nuevos Consejeros.

4. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1981.—César A. Jiménez Sánchez.—5.327-8.

ASEGURADORA ISLAS CANARIAS, S. A. (ASEICA)

Convocatoria

El Administrador único de la Entidad «Aseguradora Islas Canarias, S. A.», de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad, el día 8 de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, caso de no reunir quórum necesario en la primera, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital.
- 2.º Cambio de Secretario.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 1981.—El Administrador único, Lorenzo Suárez.—3.730-D.

MERCAPALMA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala de reuniones del domicilio social, calle Cardenal Rosell, sin número, Palma de Mallorca, el día 19 de octubre, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el día 20 de octubre, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Aprobación del acta.

Dada la estructura del capital, la Junta se celebrará en segunda convocatoria. Palma de Mallorca, 23 de septiembre de 1981.—El Secretario, Francisco Ramallo Massanet.—12.125-C.

HERMANOS CATALA, S. A.

El Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Hermanos Catalá, Sociedad Anónima», en virtud de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de sus Estatutos, convoca a todos los socios tenedores de la totalidad del capital social a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día

15 del próximo mes de octubre del presente año 1981, en el domicilio social, sito en calle Cuenca, número 43, de Valencia, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 16 de octubre de 1981, en segunda convocatoria, a las doce horas.

Los asuntos a tratar en el orden del día serán los siguientes:

1.º Ratificación por la Junta general de la compraventa realizada en nombre de la Sociedad por el Presidente del Consejo de Administración el pasado día 31 de julio de 1981, ante el Notario de Ceste (Valencia) don José Antonio Leonarte Berge, número de su protocolo 844/81.

2.º Designación por la Junta de nuevos cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 23 de septiembre de 1981.—El Secretario accidental, María Dolores Catalá Huguet.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, José María Catalá Huguet.—3.731-D.

LA ALIANZA ESPAÑOLA. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención de Letrado-Asesor, a los efectos prevenidos por la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «La Alianza Española, S. A. de Seguros», que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el día 28 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.—Propuesta del Consejo de Administración y, en su caso, acuerdo de realizar nuevo desembolso de cincuenta por ciento del nominal representado por las acciones de la Compañía de serie K, que quedarán así totalmente desembolsadas, con lo que el capital social suscrito de «La Alianza Española, S. A. de Seguros», permanecerá fijado en cien millones de pesetas, elevándose a setenta millones de pesetas el capital desembolsado, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Madrid, 20 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.145-C.

MARITIMA COMERCIAL EXPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA (MACCESA)

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de octubre de 1981, a las diez horas, en el despacho del Letrado señor Martínez-Fornés, sito en la calle Juan Alvarez de Mendizábal, número 83, bajo derecha, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 17 de octubre de 1981, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Estudio de la situación financiera de la Sociedad y adopción de los acuerdos oportunos.

2.º Estudio específico de la propuesta de balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1980 y adopción de los acuerdos que procedan.

3.º Estudio y aprobación, si procede, de modificación de Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Seguidamente, y a las doce horas de los mismos días y en el mismo lugar, se cele-

brará la Junta general ordinaria, en primera y en segunda convocatoria, según procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

2.º Nomenclario de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Ruegos y preguntas. tensivos (13/81); Cirugía (14/81); Hema-número 1, Córdoba.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.—El Administrador único, Cipriano Martín Martín.—12.130-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Emisión de obligaciones hipotecarias, emisión 1977

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión y con el sorteo efectuado el día 24 del actual, con intervención del Comisario y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, quedarán amortizadas el 30 de septiembre del corriente año, y dejarán de devengar interés desde esa fecha, las obligaciones en circulación correspondientes a la serie «H» de dicha emisión, números:

1 al 2.876	4.584 al 4.597
2.807 2.998	4.814 4.861
3.029 3.427	4.878 5.675
3.435 3.509	5.683 5.833
3.518 3.587	5.842 6.318
3.596 3.627	6.330 6.409
3.636 3.830	6.422 6.758
3.838 4.165	6.762 6.788
4.526 4.533	6.792 7.323
4.536 4.561	7.341 7.500

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.118-C.

TABACALERA, S. A.

Ampliación de capital (una acción nueva por cada cinco antiguas liberada en el cuarenta por ciento)

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, y de conformidad con la facultad otorgada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, en 21 de mayo de 1981, ha acordado ampliar el capital social con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Cuantía: 1.623.743 acciones de 500 pesetas nominales cada una, equivalentes a 811.871.500 pesetas, numeradas correlativamente del 7.841.714 al 9.468.456, ambos inclusive, liberadas en su 40 por 100 con cargo a Reservas Voluntarias.

2.ª Derecho preferente: Los actuales accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de los nuevos títulos en proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas.

3.ª Desembolso: Al ser emitidos liberados en su 40 por 100 con cargo a Reservas Voluntarias, el desembolso por acción será del 60 por 100, equivalente a 300 pesetas, que se realizará de una sola vez en el plazo previsto para la suscripción.

4.ª Plazo de suscripción y desembolso: La emisión se realizará de una sola vez, y el plazo para efectuar la suscripción y el total desembolso de la suma correspondiente comenzará el día 1 de octubre de 1981, cerrándose el día 31 de octubre de 1981.

5.ª Derechos: A las nuevas acciones se les reconocerán derechos sociales y económicos a partir del día siguiente a la fecha del cierre de la suscripción.

6.ª Bancos colaboradores suscripción: Los accionistas que deseen suscribir acciones, así como aquellos que prefieran enajenar la totalidad o parte de los derechos de suscripción, deberán dirigirse

a cualquiera de los Bancos: Hispano Americano, Español de Crédito, Central y Urquijo (centrales o sucursales), mediante la presentación de los extractos para su estampillado.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción; dicho documento quedará sin efecto.

Los nuevos extractos de inscripción se entregarán a los accionistas en los establecimientos en que hubieran efectuado la suscripción.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.—El Secretario general.—3.753-D.

GESTION FINANCIERA Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que esta Sociedad en Junta general de fecha 31 de marzo de 1981 adoptó el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en la cantidad de 4.000.000 de pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo, consecuencia de la adquisición de sus acciones por su valor nominal. Con esta reducción el capital social queda en la suma de 46.000.000 de pesetas.

Albacete, 1 de septiembre de 1981.—El Secretario, D. Diego Gómez Cuesta. — 3.562-D. 2.ª 30-9-1981

TRANSDONAT

Don Carlos Donat Silvestre, Director Gerente de la Sociedad Anónima «Transdonat», con domicilio social en Valencia, San José de la Montaña, número 26, bajo, cuyo principal objeto es el transporte internacional de mercancías por carretera, hace saber:

Que en Junta general universal celebrada por la Sociedad el 26 de agosto del corriente año se acordó la reducción del capital social, que siendo en la actualidad de cincuenta y ocho millones quinientas mil pesetas se pretende sea de cuarenta millones quinientas mil pesetas.

Lo que anuncia para conocimiento de los acreedores a los efectos del artículo 19 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia a 31 de agosto de 1981.— 11.826-C. 2.ª 30-9-1981

PANTEX, S. A.

Primer anuncio de fusión

La Junta extraordinaria y universal de accionistas de «Pantex, S. A.», celebrada el día 10 de septiembre de 1980, acordó la fusión con «Industrias Riva, S. A.», mediante la absorción de la primera por esta última.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de septiembre de 1981.— Un Gerente.—5.285-16. 1.ª 30-9-1981

INDUSTRIAS RIVA, S. A.

Primer anuncio de fusión

La Junta extraordinaria y universal de accionistas de «Industrias Riva, S. A.», celebrada el día 10 de septiembre de 1980, acordó la fusión con «Pantex, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, 5.286-16. 1.ª 30-9-1981

LIOFILIZACIONES, ESTERILIZACIONES Y SINTESIS, S. A.

(LIESSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social sito en Mont-

cada y Reixach, calle Anselmo Clavé, 8-10, a las dieciocho horas del día 14 de octubre de 1981, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda, bajo el siguiente orden del día:

— Cese estatutario y propuesta de reelección de parte del Consejo de Administración.

— Ruegos y preguntas.

Montcada y Reixach, 14 de septiembre de 1981.—El Secretario, Luis Martínez París.—3.604-D.

INPROSA

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	30.527.783,50	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	302.298.141,43	Reservas y fondos	49.275.476,27
Deudores	3.884.444,31	Reserva legal	15.421.788,84
Gastos amortizables	3.714.068,21	Fondo fluctuación valores	30.843.597,68
Resultados	9.199.969,69	Remanente ejercicios anteriores	3.010.079,75
		Acreedores	348.930,87
Total Debe	349.624.407,14	Total Haber	349.624.407,14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultado en ventas	18.897.040,76	Rendimiento de Cartera	9.477.271,35
Gastos generales	1.555.646,50	Intereses	3.159.961,93
Amortización inm. intangible	552.241,00	Primas de asistencia a Juntas	2.045.159,24
Dividendos a cobrar	1.747.761,22	Resultados del ejercicio	9.199.939,69
Deudores por ventas	1.329.872,73		
Total Debe	23.882.362,21	Total Haber	23.882.362,21

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1980 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1980
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco	2.000	2.120,00	2.268,80
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	9.857.000	10.442.607,50	5.081.200,00
Sector Inmobiliarias (y otras Constructoras)	45.489.000	55.772.868,73	21.328.419,20
Gescartera Inmobiliaria	21.477.000	20.892.146,80	9.684.650,00
Sector Agua y Gas	7.844.500	5.492.550,13	3.959.851,00
Sector Electricidad	60.853.000	36.821.435,09	37.512.460,40
Sector Telecomunicaciones	2.088.500	1.319.371,89	1.260.409,75
Sector Bancos	1.442.500	2.798.929,75	3.779.482,25
Sector Sociedades de Inv. Mobiliaria	147.323.000	90.784.907,68	70.788.734,00
Gescartera Valor	84.511.000	84.594.449,30	48.171.270,00
Sector Varios	321.000	323.906,91	321.000,00
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector Inmobiliarias (y otras Constructoras)	6.000.000	3.000.000,00	6.000.000,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Papel y Artes Gráficas	4.000.000	3.773.536,00	4.000.000,00
Sector Químicas	500.000	5.000.000,00	95.250,00
Sector Materiales de Construcción, Vidrio y Gescartera Valor	15.000.000	15.054.200,00	743.951,80
Sector Metálicas Básicas	12.358.000	6.821.370,00	19.005.000,00
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	1.250.000	1.254.500,00	248.500,00
Sector Constructoras	2.088.000	2.083.361,00	2.799.172,80
Sector Inmobiliarias (y otras Constructoras)	3.000.000	3.000.000,00	1.820.300,00
Sector Agua y Gas	4.000.000	4.010.270,00	4.000.000,00
Sector Electricidad	9.885.000	6.432.170,27	6.184.707,50
Fondos Públicos:			
Sector Fondos Públicos	48.000.000	48.122.036,50	46.000.000,00
Bono del Tesoro	40.000.000	40.101.987,00	40.000.000,00
Total	378.901.500	302.298.141,43	234.912.407,30

Madrid, 31 de julio de 1981.—5.328-5.

V I T A

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA EN ZURICH (SUIZA)
DIRECCION PARA ESPAÑA(Balance regularizado según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973 y Ley 50/1977,
y actualizado según Ley 1/1979)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	219.140.745	Cuenta con la casa central ...	169.095.591
Valores mobiliarios	1.247.028.097	Regularización Decreto-ley 12/ 1973, de 30 de noviembre ...	48.135.932
Inmuebles	349.523.523	Cuenta de regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre ...	3.214.758
Anticipos sobre pólizas	78.124.056	Reservas patrimoniales	9.825.520
Delegaciones y agencias	163.105.069	Reservas técnicas legales	1.919.889.427
Recibos de primas pendientes de cobro	59.809.595	Reaseguro cedido	4.340.198
Reaseguro aceptado	11.658.188	Delegaciones y agencias	13.949.701
Reaseguro cedido	1.644.484	Acreedores diversos	21.790.154
Deudores diversos	41.396.126	Otras cuentas de pasivo	120.588.000
Mobiliario	5.009.163	Pérdidas y ganancias	25.065.347
Rentas e intereses pendientes de cobro	20.745.582		
Otras cuentas de activo	120.588.000		
	2.335.772.628		2.335.772.628

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio ...	128.451.152	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.708.698.909
Gastos generales	132.809.075	Primas devengadas en el ejer- cicio netas de anulaciones ...	405.255.547
Gastos generales de produc- ción	39.756.726	Recargo adicional	14.214.887
Contribuciones e impuestos ...	5.811.362	Impuestos reintegrados, dere- chos de pólizas y otros re- cargos	6.886.382
Amortizaciones	556.574	Producto de los fondos inver- tidos afectos al Ramo	164.831.811
Reservas técnicas del ejerci- cio	1.910.494.305	Beneficios por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo	2.907.265
Quebrantos y gastos por rea- lizaciones y cambios	60.607.171	Consortio de Compensación de Seguros: Premio de cobranza	18.329
Reaseguro aceptado	10.407.383	Otros abonos	6.147
Reaseguro cedido	12.916.812	Reaseguro aceptado	16.026.938
Saldo acreedor	25.065.347	Reaseguro cedido	8.031.872
	2.326.875.687		2.326.875.687

Madrid, 17 de julio de 1981.—10.595-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

(Actualizado según Ley 74/1980)

Redactado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, adaptado a las Empresas
del Subsector Eléctrico, según Orden ministerial 28-4-77

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tangible	59.365.078.824	Capital	3.927.272.000
Intangible	131.919.813	Otros fondos propios de finan- ciación	20.281.898.348
Inversiones financieras	223.331.239	Créditos financieros	19.555.379.872
Cuentas financieras	3.649.987.833	Fondos de amortización	18.825.178.745
Aprovisionamientos	872.620.123	Cuentas financieras	1.395.246.410
Cuentas de orden	28.125.219.208	Resultados	477.944.259
		Cuentas de orden	28.125.219.208
Total	90.368.136.840	Total	90.368.136.840

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del año 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Costes explotación eléctrica ...	11.143.775.614	Productos explotación eléctrica ...	11.617.986.145
Costes explotación gas	696.654.210	Productos explotación gas	700.387.938
Beneficio del ejercicio	477.944.259		
Total	12.318.374.083	Total	12.318.374.083

En el «Boletín de Información Financiera», que se publica mensualmente en el
Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda
persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos, con una
información más completa.

Palma de Mallorca, 29 de junio de 1981.—2.962-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condi-
ciones de pago de los intereses semestra-
les correspondientes a las siguientes emi-
siones de obligaciones, deducida la reten-
ción a cuenta de los Impuestos sobre Ren-
ta de las Personas Física o Sociedades,
son:

A partir del día 1 de octubre de 1981:

Serie 17, emisión 24 de marzo de 1961,
cupón número 41, 29,54 pesetas líquidas.Serie 18, emisión 16 de marzo de 1962,
cupón número 39, 26,23 pesetas líquidas.Serie 24, emisión 8 de octubre de 1965,
cupón número 32, 28,75 pesetas líquidas.

A partir del día 7 de octubre de 1981:

Serie 35, emisión 7 de abril de 1972, cu-
pón número 19, 36,25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de octubre de 1981:

Serie 4.ª, emisión 10 de abril de 1954,
cupón número 55, 27,62 pesetas líquidas.Serie 7.ª, emisión 22 de septiembre de
1955, cupón número 52, 28,69 pesetas lí-
quidas.Serie 15, emisión 8 de abril de 1960,
cupón número 43, 29,54 pesetas líquidas.Serie 16, emisión 7 de octubre de 1960,
cupón número 42, 39,54 pesetas líquidas.

A partir del día 18 de octubre de 1981:

Serie 37, emisión 18 de abril de 1975,
cupón número 13, 2.250 pesetas líquidas.

A partir del día 20 de octubre de 1981:

Serie 4.ª, emisión 10 de octubre de 1959,
de «Compañía Electrica Madrid, S. A.», cu-
pones número 45 (29,54 pesetas líquidas),
y S (10 pesetas líquidas). (Control dere-
cho número 45): Total 39,54 pesetas líqui-
das.

Amortización de obligaciones:

Se reembolsarán de acuerdo con las
condiciones de emisión, con deducción de
los impuestos y retenciones correspon-
dientes, y dejando de devengar intereses
a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 1 de octubre de 1981:

5.580 obligaciones, serie 17, emisión 24
de marzo de 1961.34.829 obligaciones, serie 24, emisión 8
de octubre de 1965.

A partir del día 10 de octubre de 1981:

3.191 obligaciones, serie 4.ª, emisión 10
de abril de 1954.2.742 obligaciones, serie 7.ª, emisión 22
de septiembre de 1955.

A partir del día 20 de octubre de 1981:

4.579 obligaciones, serie 4.ª, emisión 10
de octubre de 1959 de «Compañía Elec-
trica Madrid, S. A.».El cobro de estos intereses como el
reembolso de las obligaciones amortiza-
das, se efectuará en las oficinas centra-
les y sucursales de los Bancos de Viz-
caya, Español de Crédito, Hispano Ameri-
cano y Confederación Española de Cajas
de Ahorros.Madrid, 21 de septiembre de 1981.—Se-
cretaría general.—11.888-C.

IBEROU, S. A.

Junta general extraordinaria.

Se convoca a los señores accionistas
de esta Sociedad a la Junta general ex-
traordinaria que se celebrará en el local
social el día 19 de octubre de 1981 a
las once horas de primera convocatoria
y el día 20 de octubre a la misma hora
en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de la ges-
tión del Consejo de Administración.

2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Modificación parcial del artículo 23 de los Estatutos Sociales.
4. Nombramiento de administradores de la Sociedad.
5. Ruegos y preguntas.

Reus, 19 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.668-D.

**INDUSTRIAS FECULERAS, S. A.
(INFECSA)
ASTUDILLO (PALENCIA)**

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de octubre de 1981, a las once de la mañana, en el Colegio de los PP. Salesianos, en Astudillo (Palencia), en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, al día siguiente en segunda, si no se pudiera celebrar en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión desarrollada por los Administradores de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1 de julio de 1980 al 30 de junio de 1981.
2. Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 1981-1982, en número de dos propietarios y dos suplentes.
3. Nombramiento de Interventores para la firma del acta correspondiente a esta Junta general ordinaria.
4. Ruegos y preguntas.

Se hace constar que ha tenido lugar la intervención del Letrado-Asesor, de conformidad con la Ley 39/1975, de 21 de octubre, quien ha emitido su informe favorable para deliberar y adoptar acuerdos sobre todos los asuntos incluidos en el presente orden del día.

Astudillo (Palencia), 18 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—5.273-8.

**COMPANIA DEL TRANVIA
DE SAN SEBASTIAN, S. A.
SAN SEBASTIAN**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 18 de octubre de 1981, a las trece horas, en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Camino, 1, de San Sebastián, o en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación de los Estatutos Sociales.
- 3.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 21 de septiembre de 1981. 3.669-D.

**LA UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA
CORDOBA**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Córdoba, avenida del Ge-

neralísimo, número 38, el próximo día 30 de octubre de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, una hora después, en segunda, si fuese necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980-81.
- 2.º Actualización Ley de Presupuestos 1980.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 4.º Informe de la marcha de la Sociedad y otros asuntos a tratar.

Córdoba, 18 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.820-C.

**MORRO-CURT, S. A.
BLANES**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 16 de febrero de 1981, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta Sociedad con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	463.780
Resultado ejercicios anteriores.	36.220
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Blanes, 16 de febrero de 1981.—Los liquidadores.—11.819-C.

**VINGALI, S. A.
Anuncio convocatoria**

Acuerdo de liquidación tomado en Junta general universal y extraordinaria de accionistas del 15 de julio de 1981.

Reunidos en Junta general universal extraordinaria, los accionistas de la Compañía «Vingali, S. A.», el día 15 de julio de 1981, se tomó el acuerdo de proceder a la liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.479.526,12
Total Activo	1.479.526,12
Pasivo:	
Capital	6.000,00
Reserva libre disposición por transparencia fiscal.	879.526,12
Total Pasivo	1.479.526,12

Barcelona, 16 de julio de 1981.—José Juliá Solá-Sert.—11.835-C.

**RODRIGUEZ HERMANOS
DE CORDOBA, S. A.
CORDOBA**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Córdoba, avenida del Generalísimo, número 38, el próximo día 30 de octubre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, una hora después, en segunda, si fuese necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980-81.

- 2.º Actualización Ley de Presupuestos 1980.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 4.º Informe de la marcha de la Sociedad y otros asuntos a tratar.

Córdoba, 18 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.821-C.

**WESTINGHOUSE, S. A.
(Antes Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.)
(CENEMESA)**

A partir del día 15 del próximo mes de octubre, fecha del vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas en la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 1.228 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1983, cuyos números citamos a continuación:

Del 11.983 al 12.000,	del 13.001 al 13.100,
del 18.901 al 19.000,	del 24.901 al 25.000,
del 12.201 al 12.300,	del 14.801 al 14.700,
del 5.801 al 5.900,	del 1.101 al 1.200,
del 3.901 al 4.000,	del 17.501 al 17.600,
del 21.901 al 22.000,	del 24.301 al 24.400,
del 10.801 al 10.700	del 15.501 al 15.508.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo, Eduardo Campos. 5.272-8.

**SOCIEDAD EXPORTADORA DE TRUFAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(SETSA)**

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de octubre a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Cardedeu, kilómetro 1,300 de Las Franquesas del Vallés (Barcelona), o si procede, el día 30 de octubre, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados anteriormente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance cerrado en 28 de octubre de 1981, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad.
- 3.º Cese del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de liquidador o liquidadores, y delegación de facultades.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Franquesas del Vallés, 17 de septiembre de 1981.—Pablo Puig Pagés, Presidente del Consejo de Administración.—5.287-16.

**CLUB NAUTICO PUNTA BRAVA, S. A.
Balance final de la Sociedad en liquidación**

Pasivo: Capital social, por un importe nominal de 1.000.000 de pesetas.

Activo: Finca-solar, parcela 38, y parte de la 37 del plano parcelario «Los Urrutias-Murcia», 1.000 metros cuadrados. Adquirido en escritura de compraventa, otorgada en La Unión, el 29 de agosto de 1979. Finca Registral número 8.301, libro 102, folio 200, Registro de la Propiedad de La Unión.

Valoración, 1.000.000 de pesetas. No existen créditos ni deudas sociales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los liquidadores: Don Sebastián Martínez Andrés, don Fidel Pérez Abadía y don Mariano Pérez Olmos.

Cartagena, 20 de septiembre de 1981.—11.886-C.

SOTOLIVA, S. A.

Extraviado el extracto de inscripción número 89, comprensivo de 500 acciones «Sotoliva, S. A.», números 12.760/12.833, 89.789/90.000 y 94.194/94.257, por un total

de 175.000 pesetas nominales, expedido a favor de don Mariano Natera Muro, se pone en público conocimiento que se procederá a expedir duplicado del mismo si, transcurrido el plazo un mes de la publicación de este anuncio en el «Bole-

tín Oficial del Estado», no se ha recibido reclamación de terceros, quedando «Sotoliva, S. A.», exenta de toda responsabilidad. Madrid, 1 de septiembre de 1981.—3.584-D.

CARTEX, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A. (NUMERO 344)

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	302.321.827,30	Capital	709.000.000,00
Certificados de depósitos	25.000.000,00	Fondo regularización dividendos	2.863.139,06
Cartera de valores	434.386.236,80	Acreedores	109.686,25
Deudores	21.782.373,42	Pérdidas y Ganancias	80.697.412,21
	783.490.237,52		783.490.237,52

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.617.705,88	Cupones y dividendos de la cartera	70.538.650,88
Aplicado a fondo de fluctuación de valores para cancelar saldo deudor de la cuenta de regularización de la cartera	5.098.540,59	Primas de asistencia a Juntas	557.942,35
Aplicado a reserva legal para cancelar saldo deudor de la cuenta regularización de la cartera	8.909.044,39	Intereses de certificados de depósitos	5.011.222,36
Beneficio líquido del ejercicio	80.687.412,21	Intereses bancarios	157.020,00
	96.322.703,07	Hacienda Pública, retención a cuenta Impuesto Sociedades (ejercicio 1979)	8.280.786,29
		Otros ingresos	1.800.000,00
		Resultados en venta de valores	10.197.081,19
			96.322.703,07

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1980

Actividad	Valor nominal	Valor de adquisición	Valor efectivo según cambio medio diciembre
Bancos	33.124.500	72.035.850,15	74.220.742,17
Eléctricas	27.457.500	18.114.907,65	17.762.887,34
Agricultura y alimentación	11.451.500	10.395.832,85	9.488.086,30
Cementos, construcción, inmobiliarias	112.943.500	182.589.815,30	171.221.659,19
Monopolios	2.528.500	5.087.872,55	5.161.502,91
Papeleras	3.981.000	1.642.361,55	1.584.533,00
Químicas y textiles	171.122.500	91.358.952,90	88.672.089,50
Siderúrgicas	15.395.500	3.151.458,85	3.073.557,62
Renta fija	60.182.000	50.020.985,00	49.471.220,00
	438.166.500	434.386.236,80	420.616.278,03

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Actividad	Valor nominal	Valor de adquisición	Valor efectivo según cambio medio diciembre
Banco Exterior de España	33.124.500	72.035.850,15	74.220.742,17
Cementos Noroeste, S. A.	103.950.000	174.787.787,00	183.547.653,50
CEPSA	44.326.500	42.331.807,50	40.835.522,75
Petroliber, S. A.	30.171.500	25.908.267,05	26.400.082,50

Madrid, 7 de julio de 1981.—4.442-5

ADMINISTRACIÓN,
VENTA Y TALLERES
Trafaigar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas.
España, Avión 1.400,00 ptas.
Extranjero 12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafaigar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorita, 30.